

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

**2021/2970** *Acuerdo para modificación del desempeño de cargo a régimen de dedicación parcial.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Ruiz Sannicolás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jimena (Jaén).

#### **Hacer saber:**

Que por acuerdo de Pleno adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2021 cuyo contenido se transcribe a continuación íntegramente:

“PRIMERO. Acordar que el cargo de Infraestructuras, Urbanismo, Personal y Empleo, desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial, al 50%, con la retribución bruta de 1.100 euros mensuales, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

SEGUNDO. Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Jimena, 22 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO RUIZ SANNICOLÁS.